



EXP – UNC 9858/2011

RESOLUCIÓN HCD N° 39/2011

VISTO

El art. 6° la Ordenanzas HCS 06/2008 que establece que el H. Consejo Superior designará los Comités Evaluadores a propuesta del H. Consejo Directivo de la Facultad;

CONSIDERANDO

Que, de acuerdo al art. 4° de la Ord. HCD 03/2008, corresponde al Consejo Directivo proponer al H. Consejo Superior la conformación de los Comités Evaluadores, en una única área formada por las disciplinas Matemática, Física y Ciencias de la Computación;

Que, conforme al art. 5° de la mencionada Ordenanza del HCD y teniendo en cuenta la inscripción de 30 docentes para ser evaluados, se conformarán tres Comités Evaluadores;

Que, en conformidad a la reglamentación vigente, por lo menos uno de los Comités Evaluadores tiene que estar integrado por Profesores Titulares;

Que según el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos de este Consejo, todos los miembros cumplen con los requisitos establecidos en el art. 6° Ord. HCD 03/2008;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Proponer al H. Consejo Superior la conformación del Comité Evaluador N°1 como sigue:

Miembros Titulares:

- Dr. Ricardo G. DURÁN (UBA, Prof. Titular)
- Dra. Elba I. BUJÁN (FCQ, Prof. Titular)
- Dra. Marta S. URQUIOLO (FaMAF, Prof. Titular)
- Dr. Oscar A. REULA (FaMAF, Prof. Titular)
- Srta. Florencia CAMPISE (estudiante)

Miembros Suplentes:

- | | |
|--|--|
| - Dra. Noemi I. WOLANSKI
(UBA, Prof. Titular Plenaria) | - Dra. Eleonor O. HARBOURE
(UNL, Prof. Titular) |
| - Dr. Alberto J. FIGUERAS
(Fac. Cs. Ec., Prof. Titular) | - Dr. Víctor RODRÍGUEZ
(FFyH, Prof. Titular) |
| - Dra. María J. DRUETTA
(FaMAF, Prof. Titular Plenaria) | - Dr. Carlos E. OLMOS
(FaMAF, Prof. Titular) |
| - Dr. Luis M. R. FABIETTI
(FaMAF, Prof. Titular) | - Dr. Carlos E. BUDDE
(FaMAF, Prof. Titular) |
| - Sr. Marcos M. ORIGLIA
(estudiante) | - Srta. Natacha B. ALTAMIRANO
(estudiante) |



Universidad Nacional de Córdoba
FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

ARTICULO 2º.- Elévese al H. Consejo Superior para su aprobación. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A CATORCE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL ONCE

ps

Dr. WALTER N. DALLAG
Secretario General Fa.M.A.F.

Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa.M.A.F.